

TERMINOS Y CONDICIONES FERIA TORREÓN 2023

Vigencia:

Del 22 de septiembre de 2023 hasta el día 24 septiembre de 2023.

1. La FERIA TORREÓN consistirá en una serie de beneficios para las personas que separen su inmueble durante la vigencia del 22 al 24 septiembre de 2023.
2. Las condiciones y beneficios pueden variar dependiendo del proyecto y del inmueble.
3. Los beneficios aplicarán exclusivamente para los proyectos desarrollados por Torreón como lo son: Ciudad Torreón El Sauce, Torreón Quinta Avenida Etapa V, Malaca Et. II, Ocobo II, Torreón de Varsovia, Torreón El Roble, Torreón El Nogal y Torreón El Cedro. Todo de acuerdo con publicidad.
4. Las separaciones estarán sujetas a cada proyecto de la siguiente manera: Ciudad Torreón El Sauce, separación desde seiscientos mil pesos M/Cte. (\$600.000). Malaca Etapa II separación desde tres millones pesos M/Cte. (\$3.000.000). Ocobo Etapa II separación desde tres millones pesos M/Cte. (\$3.000.000).
5. Los descuentos estarán sujetos a cada proyecto de la siguiente manera:

***Ciudad Torreón Nogal, Cedro, Roble:**

*Un SMMLV del año 2023 para aptos. pisos 1, 2 y 3 aplicables en la cuota final al momento de la escrituración.

*Dos SMMLV del año 2023 para aptos. pisos 4 y 5 aplicables en la cuota final al momento de la escrituración.

***Torreón Quinta Avenida Etapa V:** - Unidades de las torres 1 a la 5 que escrituren durante el 2023 pueden usar la figura “leasing habitacional” VIS, que ofrecen los Bancos de Bogotá, Davivienda, y Bancolombia, Todo ello si presenta el aprobado bancario. La cuota inicial sería del 20% y el 80% con el leasing habitacional con las entidades anteriormente mencionadas.

-Descuento para los clientes que inviertan en las torres 1,2,3,4 y 5 tienen un descuento hasta de \$5.000.000 esto solo aplica en las torres mencionadas y que escrituren en el año 2024.

***Malaca II:** Bono de descuento hasta de seis millones de pesos M/Cte. (\$6.000.000).

***Ocobo II:** Bono de descuento hasta de veinte millones de pesos M/Cte. (\$20.000.000).

***Torreón de Varsovia:**

*Ruleta con premios como, descuento 2 millones, 1 millón y 500 mil pesos. neveras, lavadoras (Aplica T&C)

* Torres 7, 8 el descuento aplica según plan de pagos acordado durante la negociación.

6. Las promociones y descuentos de la FERIA TORREÓN, no son canjeables ni acumulables con otras promociones o descuentos.

Disponibilidad y accesibilidad de la información

7. Toda información referente al Sorteo será publicada en <http://www.grupotorreon.com.co/promociones> así como disponible vía centro de atención a clientes de en el número (8)2780505.
8. Sí el sorteo es terminado de manera anticipada o se llegará a extender, Torreón Grupo Empresarial publicará en la misma página de los Términos y Condiciones del sitio <http://www.grupotorreon.com.co/promociones> un mensaje informativo con las especificaciones de interés al cliente.

9. Torreón Grupo Empresarial no proporcionará información acerca de los participantes del sorteo a ningún tercero, a menos que sea requerido para ello por la ley o por autoridad competente, con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por la misma.
10. Torreón Grupo Empresarial se reserva el derecho de no establecer negociaciones escritas u otro tipo de contacto con los participantes del sorteo fuera del acuerdo de los presentes Términos y Condiciones.
11. Grupo Torreón tomará imágenes, videos, comentarios y opiniones de la Feria Torreón con fines publicitarios, comerciales y de posicionamiento de marca, por lo que al visitar o ser partícipe de la misma, queda autorizado el uso de las mismas. En cualquier caso, la persona que a si lo considere, podrá solicitar el retiro de su imagen presentando una PQR en la página web www.grupotorreon.com.co/pqr/

Aprobación;



John Fernando Celis Vargas
Director General Comercial
Grupo Empresarial Torreón



Dra. Sandra Carolina Velasco
Representante Legal Jurídica
Grupo Empresarial Torreón